

ESTE PERIÓDICO
SE IMPRIME
POR IMPRENTA PROPIA
A precios los Jueves

LA VERDAD

PERIÓDICO SEMANAL; BLANCO NACIONALISTA, Y DEFENSOR DEL PUEBLO

SUSCRICIÓN

Por un mes. \$ 0.50
Por un año. \$ 6.00
Un número del día. \$ 0.10
Un número atrasado. \$ 0.20

8 POR EL PARTIDO Y POR EL PUEBLO 8

ADMINISTRADOR
BONIFACIO MIRABALLES

A VERTENCIA

Redacción y Administración

Calle Manuel Frerr Esquina Pablo Zenteno Número 63.

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 4. p. m. del dia víspera de salida.

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

Las personas que publiquen avisos judiciales tendrán derecho al primero y último número.

La correspondencia á nombre del administrador.

LA VERDAD

Reconciliación Urrutia-Viana

El 21, y algunos otros diarios de la Capital, han publicado el escrito presentado al Juez del Crimen de segundo turno, por los señores Urrutia y Viana, escrito que ha puesto término al juicio iniciado por el primero de estos contra el segundo.

La transacción que ha dado mérito á la terminación de tan mal dados asuntos, ha sido concebida, como era de esperarse, en términos y conceptos altamente honorables para el señor Viana, mucho mas cuando de él ha partido la iniciativa de aquella según se nos informa.

No es nuestro finimo, al ocuparnos del asunto que motiva estas líneas, el de hacerle cargos gratuitos y faltos de verdad al señor Viana, como de los que se viene él sirviendo desde que se separó de Treinta y Tres entodo lo que ha escrito en la Capital, desfigurando los hechos y falseando la verdad en muchos casos con el vil objeto de captarse la voluntad de aquellas personas que deprimía ayer para pedirles un servicio hoy.

Ha trazado su plan político-financiero, dando comienzo por las reconciliaciones. Primera con nuestro Jefe Político quien generosamente le ha dispensado aquella. Mas tarde con Urrutia poniendo su firma al fin de un escrito que

lo empequeñece vergonzosamente. ¡Qué influencia poderosísima ejerce el arrepentimiento sentido en la conciencia de ciertos hombres!

No nos ocupamos de comentar, en todas sus partes, no obstante que á ellos se presta para hacer resaltar todo lo que tiene de bochornoso y vejatorio el documento público firmado por Urrutia y Viana; y digo vejatoria, por que al pie de todos sus artículos se vé una retractación desdorosa para el último, siendo sus autores personas conocidísimas en esta localidad. Dejemos, pues, que el Tribunal de la opinión pública, que rara vez se equivoca, pronuncie su fallo, los juzgue ó rejuzgue, si fuera posible, señalandoles el puesto que les corresponde, y á que se hayan hecho acreedores por sus antecedentes. No obstante la opinión está ya formada por todos los hombres honrados y honestos del Departamento sin distinción de opiniones y clases sociales. En cuanto al señor Viana, se tienen acabadas pruebas de su falta de lealtad y gratitud; no se tiene que buscar fuera de este punto. Hoy fastiga á los blancos que fueron su única verdadera garantía con peligro de su existencia. Tal es el retrato en bosquejo que se empieza hacer del señor Viana en esta localidad.

—
PERMANENTES

Insertamos á continuación con carácter de Permanentes las bases de la transacción á que se refiere, son el objeto de que los habitantes del Departamento juzguen los conceptos en que está concebida y aprecien con arreglo á su criterio, puesto que conocen á ambos protagonistas, recientemente reconciliados y convertidos en buenos amigos.

Una Vindicación

Señor Juez Edo. del Crimen de 2.º turno—Lucas Urrutia y Javier de Viana, en el juicio que el primero sigue contra el segundo por publicaciones hechas en LA VERDAD que se editaba en la Villa de Treinta y Tres, capital del departamento del mismo nombre, á usted como mejor proceda decimos: Que hemos acordado darle término

á este juicio bajo las bases siguientes:

1.º El señor Viana declara que todas las publicaciones que hizo en el periódico citado del que era director, contra el señor Urrutia, tuvieron su origen en los falsos informes que se le dieron por personas enemigas de él.

2º Así mismo declara el señor Viana, que al haber conocido la clase de enemistad que existía entre aquellas personas y el señor Urrutia, se habría abstenido de recoger tales informes que han resultado ser apasionados y totalmente falsos.

3º Que si entabló una lucha como la que aparece en «La Verdad», fue por exigencias de la política y en la persuasión que hacia un bien á la patria; y no porque conociera personalmente la vida del señor Urrutia.

4º Que después que lo ha tratado á este señor, y enterado mejor de sus antecedentes en el lugar donde reside desde los primeros pasos de la fundación de aquel pueblo de Treinta y Tres, está convencido deque ha sido engañado en los informes que se le dieron contra el señor Urrutia, á quien concepturna un verdadero hombre honrado y caballero.

5º Que segun lo expuesto, retira, por considerarlas injustas e inmerecidas, todas las ofensas que por malos informes y acaloramientos explicables en medio de la lucha, haya infundido al señor Urrutia; sin que esto implique renegar de sus ideas políticas ni aceptar como buenas las del señor Urrutia.

6º El señor Urrutia ante las explicaciones que da el señor Viana, y convencido que, efectivamente, este señor que á nadie conocía en aquella Villa fué engañado, desiste de la acción intentada siendo los costes de cuenta del propio señor Viana; tales son las condiciones en que damos término á este juicio.

Por tanto,
A V. S. suplicamos se sirva dar lo por concluido, y previa aprobación y pago de costas mandar archivar este expediente.

Es Justicia etc.—Lucas Urrutia
—Javier de Viana.

OTRA

En vista de las apreciaciones, á todas luces injustas, emitidas por don Javier de Viana respecto á las

síon. Mas ya solo podía calcular la inmensidad de su carino por la mágica melodía de su intensa voz, por la energía salvaje de las extrañas palabras que acostumbraba pronunciar y por la indulgencia expansión de aquellos ojos que á un tiempo eran mi hechizo, mi admiración y mi espanto.

La instrucción de Ligeia era inmensa y tal como no he conocido en otra mujer; poseía á fondo las lenguas clásicas y los idiomas modernos de Europa; la tan querida erudición académica, admirada acaso por ser más alstrusa, era un juego para ella; caminaba con seguro paso por el vasto campo de las ciencias morales, físicas y matemáticas y en todas materias mos trabacon soltura los más asombrosos conocimientos.

Persuadido de su infinita supe-

rioridad, dejaba guiar me, con la confianza de un niño, a través del cielo de las investigaciones metafísicas, que fueron mi especial y aridente ocupación en los primeros años de nuestro ardiente matrimonio y con qué sentimiento de extraordinario triunfo, con qué deliccia, con qué etérea esperanza, sentía apoyarse en mis hombros á Ligeia y seguirme entre aquellos tan poco cultivados estudios, viendo ensancharse gradualmente el esplendido camino que había de conducirme á una sabiduría tanto preciosa y sobrehumana para ser demasiado duradera!

¡Con qué punzante dolor no vería, que, al cabo de algunos años, volar y desaparecer todas mis esperanzas! Sin Ligeia yo era un ciego que tropieza en la oscuridad; privado de sus lecciones y del in-

administraciones anteriores á la presente habidas en este Departamento sin hacer excepción de la del Coronel Uribarri, pues bien lo merece, insertamos también, permanentemente, un artículo que como contestación, ha escrito UX CIUDADANO IMPARcial, mejor conceder de las cesas y más justiciero que Viana.

Con esto el Departamento se informará exactamente del estado de las cosas, así como de la actitud que los hombres de recto y sano criterio han asumido al enterarse de la reciente como insólita conducta del citado Viana.

Quita la Palo agitante su vela

Si bien es cierto que nadie estuvo exento de ser víctima de reprobadas decepciones, tan frecuentes estas en una vida como la que llevamos, soportándolas con obligada resignación por varias circunstancias, no es menos exacto que las más hirientes, son aquellas que traen el sello indeleble de la más inesperada ingratitud. No obstante no faltan corazones generosos que tratan de atenuar esas faltas, disimulando hasta donde sea posible las debilidades de los que han incurrido en ellas, impulsados por un error ó mala inteligencia; pero no así como los que no se lloran en ese caso, y que solo persiguen un fin determinado de conveniencias propias ó personales con preseverancia absoluta de toda otra consideración.

Si hemos entrado en las precedentes consideraciones es porque se relacionan con el objeto que motivó estas líneas, que no es otro que el de contestar al artículo publicado por don Javier de Viana en el *Heraldo* de fecha 11 de Marzo próximo pasado, lo que no hemos hecho inmediatamente, por el mal estado en que estuve hasta estos momentos la Imprenta.

No creemos haya sido necesario al señor Viana para demostrar que el Jefe Político de Treinta y Tres se halla animado de los mejores deseos, como se lo reconocemos, en hacer cuanto le es posible en el servicio del Departamento, lo que ha demostrado ya, hacer una defensa tan exagerada en su forma, cuento en las citas de que se sirve con una confusión lamentable á la vez que hiriente, de las épocas y de los hombres que han precedido á

diantre brillo de sus ojos, toda aquella literatura que ántes parecía revoltear á mi alrededor con doradas alas, velveteas groseras y pesadas como el plomo. Así cuando Ligeia cayó enferma, cuando sus dedos pápidos tomaron el color de la muerte, cuando sus pupilas luciendo con brillo demoníaco intenso me anunciaron el peligro de su vida, luché mental y desesperadamente con el terrible Aarrel.

Pero aún más energicos que los míos fueron los esfuerzos de aquella mujer apasionada; impotentes son las palabras para describir la ferocidad de resistencia que desplegó en su lucha con la muerte.

Hubiera querido calmarla; pero en su salvaje deseo de vivir, nada más que vivir, todo consuelo y toda razón eran el colmo de la locura. Y sin embargo, hasta el pos-

terior instante, en medio de las torturas y convulsiones de su espíritu, no desminuyó la serenidad que le era propia. Su voz se duplicaba, se hacía más intensa y parecía despedirse de aquellas apacibles que nunca hubiera sonido la Lumanidad. Solo en los últimos momentos de su vida comprendí cuantito me miraba. Durante muchas horas, posada su mano entre las mías, me prodigaba los tesoros de su corazón apasionado, cuyos impulsos nacían en idolatría. ¡Cómo habrá yo merecido la singular ventura de escuchar semejantes confesiones y al propio tiempo la terrible perdición de que mi esposa me fuese arrebatada al otorgarme todos los misterios de su cariño!

Y aquella criatura que me había

encantado gratuita y espontáneamente con su amor más que fementi

Esgardo Poe.

4

LIGEIA

MAYO 21 DE 1891

LIGEIA

la palabra era quizás resultado, á juicio á lo menos, de la gigantesca potencia de voluntad que durante nuestras relaciones hubiese podido dar pruebas más positivas de su existencia.

Entre todas las mujeres que he conocido, ella, la siempre placida Ligeia, fué la más combatida por las tumultosas borrascas de la pa-

policías, pidiendo al hacerlo, autorización al General Urribay, la que le fue concedida para la adquisición de aquellos, empezando ésta por la segunda sección, y continuando para las 1.^a y 7.^a; escrituras estas últimas que no permitió firmar el Jefe que le sucedió; pues sin embargo hubo ratificadas la compraventa de tales, al menos en la mayor parte de las Secciones, compras hechas con los ahorros de la jefatura. Mas tarde formó parte del Coronel Urribay de la J.E. Administrativa incidiendo en ella la necesidad de llamar a propuestas para la nivelación del pueblo a fin de evitar con ese procedimiento, gravasperniciosas a la población. Estas propuestas fueron presentadas, pero no consta que no se tomaron en consideración por falta de recursos en aquellos momentos. Mas tarde instó en la formulación del plano catastral del pueblo, como medida indispensable y paso previo a las mejoras de la localidad que eran de sus mayores afanes, pero este proyecto corrió la misma suerte del anterior y por idénticos motivos.

Antes de esto, Urribay había pedido la plantación de árboles en el Ejido, y la confección de un reglamento para su cuidado.

También trató de fundar un hospital tomándose para ello una casa en relación con la población. Con ese objeto trajo de Montevideo el reglamento de la comisión de beneficencia, para la que debió arzar se aquí, invitando a ese fin a las principales matronas de la población.

La realización de esta noble idea fracasó debido únicamente a miserias locales.

Allí mismo la administración del coronel Urribay no nos impulsa otro móvil, ni lo lucemos con otro objeto que el de mostrar al señor Viana que ciudadanos que reúnen las condiciones que dejamos apuntadas, no pueden o ni quieren como él lo hace, con Jefe Políticos que han sido una calamidad pública, azote del decíduo y ruina al progreso del Departamento.

No entramos a ocuparnos de cuáles hay sido los motivos ó causas del momento é que se haya visto obligado a obedecer llevado de su ánimo é influjo, en el la más lamentable ofus. cont. Repongáse de ella, y vea nuestra justa desagrado en la confusión que hace de los Jefes anteriores.

Un ciudadano imparcial.

porqué no ha dejado continuar el juicio para probárlas y salir vencedor en la demanda? Y si en el segundo, desde que no tenía plena conciencia ó seguridad de que fuera cierto lo que se decía, porqué lo estampaba en las columnas de un periódico?

No es nuestro ánimo ni objeto sostener lo que Viana ha escrito contra Urribay, ni negar que haya habido ó no motivo para ello, pero los habitantes de la Villa, como el resto del Departamento, conocen perfectamente todo lo que hay de verdad positiva y negativa sobre el particular, y juzgarán, como es lógico, según le dicte su criterio.

Y ésta ha sido ahora la nueva causa de haber hecho transacción y bajo condiciones qué, dado lo escrito por Viana contra Urribay no eran de esperarse!

Nosotros no la adivinamos, ni nos explicamos como un individuo inteligente e ilustrado como el que nos ocupa, haya echado sobre sí tan densa sombra que, si no se apresurara disiparla explicando su conducta, podría aún convertirse ineludible mancha que permanecería sobre su frente de ciudadano. El hombre debe tratar siempre de conservar su propia dignidad, porque constituye para él un verdadero é inestimable tesoro.

Desgraciado del que, como Viana, pierde sutilmente porque no podrá rehabilitar jamás!

Al ocuparnos, con estas líneas de un asunto tan insulto como inesperado, cual lo es la reconciliación Urribay-Viana, llevada a cabo después de haber sido dos individuos tan enemistados entre sí, fechamente que no sabemos qué naturaleza de humanas debilidades atrajo, lo hacemos con el propósito de recordar al seguidor de que se hace necesario justificarse proceder, explicando el porqué de su reciente actitud é fin de que los habitantes del Departamento que han sido su apoyo durante su permanencia aquí, pueden conocerlo y juzgarlo con arreglo a la justicia sabiendo ademas a qué atenerse.

Tiene, pues, la palabra D. Javier de Viana.

Por nuestra parte, prometemos seguir ocupándonos siempre que lo crezcan necesario.

El Monumento á José P. Varela

Los pueblos, aunque algodados en reconocer y recompensar los importantes servicios prestados por sus más eminentes hombres a causa de constantes preocupaciones, muchas veces de orden puramente secundario, no olvidan, sin embargo, ese imperioso deber por que, no solo es un acto de estricta justicia, sino que constituye un estímulo para unos y una indirecta enseñanza para otros.

En el ceto, en el seno de la familia uruguaya se agita, actualmente la plausible como eminentemente patriótica idea de erigir, por suscripción popular, un monumento en honor y a la memoria del gran ciudadano que introdujo una radical reforma en la enseñanza primaria, implantando un sistema fundado en la moderna pedagogía y en los más recientes progresos escolares realizados en los países más adelantados del mundo civilizado tanto de Europa como de América.

Esos fenómenos como nebla de decirse, obedecen a sus respectivas leyes y estás, a su vez a causas que, cuando son siempre las mismas y determinan constantemente los mismos efectos, el lenguaje humano no califica de «leyes naturales».

Deduce, pues, que todo fenómeno es el simple efecto natural que procede de una causa primaria.

Ahora bien: penales han sido las que han dado margen a que el antiguo Redactor de LA VERDAD, Don Javier de Viana, fuera acusado por Lucas Urribay, éran reales o imaginarias? Si en el primer caso,

en todas sus múltiples y heterogéneas manifestaciones.

Pues bien: ese país tan industrializado, bonito activo, trabajador, comercial y rico, que magníficamente relaciona con todo el mundo, gá quale debe la prosperidad y proverbial grandeza que le hace ocupar el lugar más culminante entre las razones de ambos mundos.

A su sistema de enseñanza primaria, a su vastísima enseñanza encyclopédica e integral, razonada y no preceptiva; objetiva, animada, atrayente e interesante, y no abstracta, indiferente, repulsiva y fastidiosa como lo era en los antiguos tiempos y lo es aún en ciertas escuelas.

El carácter de los norteamericanos parece haberse fundido en un mismo molde por su espíritu popular y progresista. ¡Ah! que se debería ello en gran parte! A las ideas y a la instrucción que se les suministra desde las bancas de la Escuela desde muchos años atrás.

Pues bien: sin temor de equivocarnos, podemos augurar al pueblo oriental igual ó muy analogo carácter dentro de algunos años, cuando haya más gente instruida que ignorante. Y no se diga instructor saber simplicemente leer, escribir y calcular, sino tener conocimientos sobre todas las ciencias que más ó menos directamente tienen relación inmediata con la vida práctica del hombre y de la mujer.

Y son tantas esas ciencias! Cuando el pueblo uruguayo se encuentre á ese grado de instrucción como los norteamericanos, las fértilas campañas de la patria de los 33ºs cruzadas en todas direcciones por ferrocarriles, pueblos de trecho en trecho las márgenes de sus entonces navegables ríos por habitantes laboriosos y progresistas, de manera que puedan crear una vida propia, que la exportación sea mayor que la importación, entonces y solo entonces es que se comprendrá y sabrá apreciar los beneficios de la gran obra de José P. Varela, porque ese espíritu popular será fruto de ella.

Que el monumento que la gratitud nacional proyecta levantarse como homenaje á su memoria sea digno del gran cui la lamo á quien se destinó.

En el próximo número con puntualidad observaciones oculísticas.

¡Habrá necesidad de que digamos la causa de tal fenómeno é tocó?

Pues lo diremos:

Es simplemente porque la Administración del Sr. Pan constituye la antítesis de sus *legítimas* aspiraciones, como lo fue el Dr. Agustín Uribe. Para el *pueblo* colega de los dos dignos ciudadanos no fué, no es, ni será jamás inmena, ni honesta, honrada, patriótica ni progresista.

Cual profundo dolor!

Pero tan siquiera, se consular un poco en vista de que todas esas escuelas y elevadas condiciones la posee la Junta E. Administrativa.

Pero eso sería salirse por la tangente, dirán algunos exégetes.

Las autoridades Escolares pueden equivocarse y disponer cosas equivocadamente como todo hijo de Adán.

Demos, pues, una idea respecto

al utilidad de los riegos bajos, variados puntos de vista que más se relacionan con ellas.

En primer lugar podríamos preguntar: ¡Por qué la naturaleza en su fondo es tan inquieta, bulbosa y requiere frecuentes movimientos! He aquí una cuestión fisiológica que no es para los que critican los errores.

Entonces haremos otra pregunta: ¡Por qué el agua estancada se descompone! He aquí otra cuestión fisiológica que tan poco para nuestros protagonistas.

¡Porque habrá procedido asesor Pan!

Muy bien es adivinarlo; sin embargo lo diremos en tres palabras: será, sin duda, por el crédito que merecen sus denuncias.

Justas.

En el próximo número con puntualidad observaciones oculísticas.

¡Habrá necesidad de que digamos la causa de tal fenómeno é tocó?

Puedo decir:

Queda notificado el colega.

En el próximo número con puntualidad observaciones oculísticas.

¡Habrá necesidad de que digamos la causa de tal fenómeno é tocó?

Queda notificado el colega.

En el próximo número con puntualidad observaciones oculísticas.

¡Habrá necesidad de que digamos la causa de tal fenómeno é tocó?

Queda notificado el colega.

En el próximo número con puntualidad observaciones oculísticas.

¡Habrá necesidad de que digamos la causa de tal fenómeno é tocó?

Queda notificado el colega.

La maestra Sta. Corina Aosta.

El martes volvió á sufrir á cámara oculta activo funcionario con el objeto de visitar varias escuelas. Bien por su actividad!

sacerdotal del siglo.

de japeci, del uno

la hora del día, y del mes en historia viva de Treinta y Tres

que era?

En su trono

Baratillo de Gran Verdad

is unica cosa

que justifica su nombre en todo el mundo

rendimiento rendimiento de Fato arti cu

o que vale en Vasco para su

clase de la academia

en buen gusto.

IX que la comprensión por po

saduraz que dura 10 díos Ugo co

el mundo en ver.

A ver para ver

Ayudó a traer el mundo

de Francisco Iglesias

En proceso a pie, ó en coche,

2 días y de noche,

Alí se conoceían

lo que era la Gran Verdad

A ver y a comprar

Z por diger

V a regular, más la verda

que dura 10 díos Ugo en Baratillo

o la Gran Verdad.

AVISOS NUEVOS

JUDICIALES

De mandato del Sr. Juez Letrado

Dr. Juan Martínez, secretaria y en

el punto de la memoria

de la memoria

de Francisco Iglesias

En proceso a pie, ó en coche,

2 días y de noche,

Alí se conoceían

lo que era la Gran Verdad

A ver y a comprar

Z por diger

V a regular, más la verda

que dura 10 díos Ugo en Baratillo

o la Gran Verdad.

GRAN DEPOSITO DE

COMISIÓNABLES

DE

BONIFACIO MIRABALLES

Calle Manuel Freyre Número

En este caso se halla un perno

ante el que se deposita el

caso de que se cumpla con la

comprobación de la existencia

de la memoria

Jueves 16 de Mayo de 195

TREINTA Y TRES

Epoque II-Año III-Número 317

GUTEMBERG

GRAN

Establecimiento TIPOGRAFICO

CALLE M. FREIRE ESQ. P. ZUFRIATEGUI

Este establecimiento se encarga de hacer con
prontitud y esmero cualquier trabajo que se le
confie, como ser:

FOLLETOS
CARTELES
RECIBOS TALONARIOS:
PERIODICOS
CIRCULARES
ANUNCIOS
TARJETAS FUNEBRES
Y DE VISITA
MEMORANDUMS, ETC.

Además se hace cualquier trabajo por delicado que sea

SE GARANTE LA CORRECCIÓN, LIMPIEZA I RAPIDEZ

EN TODO TRABAJO

Isabelino Correa

A gente de "Caras y Caretas", El
Pueblo, Itablieder y Simplicio y
Herridas, ofrece esas publicaciones
al público.

Leonidas Braga

Oficial segundo de la Gendarmería
Calle Simón del Pino número

Patricio Pereira

Empresario de diligencias para
Artigas y Montevideo, agencia Hotel de Roma

Café y Billar "25 de Agosto"

De Alfredo Aguirre, calle Manuel
Oríbe esquina Pablo Zufriategui

Inspección de Escuelas

Inspector, Santiago E. Mussio,
calle Simón del Pino número

Compañía Urbana

Calle Manuel Lavalleja

Jefatura Policial y de Policía

Calle Manuel Oríbe

Junta Econ.-Administrativa

Calle Manuel Oríbe, al lado del
Correo

Café y Billar

DE CEFRINO MATAS
Calle Pablo Zufriategui número

Zacarias Goyeneche

Secretario de la Junta Económico
Administrativa, calle Manuel Lavalleja
número

Justino Klein

Maestro de la Banda Oficial
Calle Manuel Freire número

Blas C. Martínez

Oficial primero de la Gendarmería
Calle Pablo Zufriategui, número

Luis Carena

PINTOR Y DECORADOR

Eduardo Joanicó
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Manuel Oríbe número 10.

HOTEL AMERICANO
DE
CARLOS RIVERA Y C.

Establishimiento especial en comidas.
Comodidad excelente para pasajeros.

Plaza 19 de Abril, Treinta y Tres.

Al Pueblo

Otorgado a los habitantes de Treinta y Tres para paseos ó cualquier viaje un grande y cómodo carro que acaba de traer.

A toda hora del día y de la noche me se me ocupa o estoy dispuesto a servicios distinguidamente.

Precios convenientes, pero infimos.—Francisco Baubeta.

HILARIO PERCIVAL

PROCURADOR

Participa á sus relaciones y de mis habitantes del departamento que ha establecido su escritorio en la villa de Treinta y Tres, en la calle Manuel Freire número 18, ocupándose de todo asunto judicial o extrajudicial, que deba tramitarse por ante los tribunales de la República, y de todo lo que se relacione con su profesión contando para ello, en la ciudad, con abogados de intachable reputación.

Tallería y Lamillaría

DE GUTEMBERG GRUPE

En esta imprenta casa hallará el público un suntuoso surtido de rejas, coronas, chifones, metálico para arreglo de todo tipo de vehículos. Se garante el trabajo, sólido, hecho con esmero y barato.

Calle Juan Antonio Lavalleja número 55.

Fotografía

DE BERNARDO ALONZO

Contando con maquinaria moderna y útiles de primera calidad, está ofreciendo al público sus servicios.

Garante todo trabajo, y conserva las placas por un año.

Reproducciones de cualquier retrato; porcelanas, miniaturas, etc.

Juan B. Díaz n.º

Profesor diplomado de segundo grado y Director de la Escuela Pública de varones. Da lecciones particulares sobre todas las materias prescriptas por el programa oficial para primer y segundo grado, y prepara maestros para dichos grados con una enseñanza racionalizada y sujeta a los procedimientos de la pedagogía moderna.

ITINERARIO DE VERANO.—De la diligencia de Maidonado y Rodríguez que hace la carreta de Montevideo por Nico Pérez, Treinta y Tres y Cerro Largo en combinación con el Ferro Carril Central del Uruguay Salidas de Cerro Largo a Treinta y Tres 7, 17 y 27; de Treinta y Tres a Nico Pérez 8, 18 y 28; de Nico Pérez a Montevideo 9, 19 y 29. Regreso de Montevideo, Nico a Pérez 2, 12 y 22; de Nico Pérez a Treinta y Tres 3, 13 y 23, de Treinta y Tres a Cerro Largo 4, 14 y 24. Agentes, en Cerro Largo, Monreal hermanos, en Treinta y Tres, Carlos Riveiro, en Nico Pérez Jaime Casanelli.

BARATILLO
LA MONTEVIDEANA
DE
AGUSTIN ARAUJO

Este importante casa tiene un completo surtido en tienda, almacén, repostería, etc., ferretería, pintura, vidrios, aluminios, fierros, herramientas de la bronce y de carpintero.

Nasa especial en vinos de mesa franceses, italianos y españoles; oporto, etc., macarel, reticula, champagne, e igual Birquit; conservas y frutas en almíbar; vino del país para uva.

Bazar: única casa en artículos de novedad. Acaba de recibir un surtido de juguetes, y artículos para regalo de todos gustos.

Depósito de aguas minerales Bich Hospital, Nestlé y otras marcas.

Se libran letras y órdenes telegráficas sobre cualquier ciudad ó pueblo de Europa y América.

Se reciben valés á los empleados de la Nación por su valor escrito á cambio de artículos buenos y baratos.

Se proporciona dinero sobre hipoteca de campos, de mil pesos para tribuna. Intereses médicos.

Agencia de marcas y señales. Se despiden ruedas tanto marcas como señales y se traman ante la Oficina Central.

Depósito de maíz seco y alfalfa para parejeros. Semillas de alfalfa, etc., etc.

Agencia del fluido QUIBELL y CEBOLINA para curar las tisnas en el ganado lanero otra enfermedad.

Compra lana, cueros, cerda y fruto en general pagando buenas precios.

RELOJERÍA

de
Relojería de Meléjigos

Calle Juan A. Lavalleja n.º 56.

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo. Igualmente se ofrecen componentes, á precios arreglados á la ejecución.

Relojes de pared y bolsillo.

Imprenta Gutemberg

(Propiedad de "La Verdad")
Calle Manuel Oríbe entre las de Atahualpa Sierra y Jacinto Trápani

En este establecimiento se hace cada clase de trabajos tipográficos, ya osmoro y prontitud, para quien no cuenta con un personal competente.

Itinerario de las salidas de coches

Y DILIGENCIAS DE 33

Salida de Treinta y Tres para Montevideo P. Pereira los días 8, 12 y 22; T. Gómez 4, 14 y 24; J. Gómez 5, 15 y 25; S. Sosa 7, 17 y 27; J. Mier 10, 20 y 30; P. Silvera 4, 19 y 29.

Salida de Montevideo para Treinta y Tres F. Sosa los días 1, 11 y 21; J. Mier 4, 14 y 24; P. Sosa 3, 13 y 23; P. Pérez 6, 16 y 26; T. Gómez 8, 18 y 28; J. Gómez 9, 19 y 29.

Salida de Artigas P. Pérez los días 1, 11 y 21; M. Mijares 6, 16 y 26; P. Pérez 8, 18 y 28; A. Gómez 4, 14 y 24; S. Pérez 9, 19 y 29.

Salida de Treinta y Tres a Artigas P. Pérez los días 8, 18 y 28; M. Mijares 3, 13 y 23; A. Gómez 1, 11 y 21; P. Silvera 6, 16 y 21; S. Pérez 6, 16 y 26.

Juzgado Létrado Departamental

Dotor Victoriano M. Martínez, oficina calle Juan Antonio Lavalleja número.

Jaimé J. Joanicó

AGRIMENSOR DE NÚMERO
Escritorio, calle Juan Antonio
Lavalleja número 34

José Aguerrebere

Alquiler del Juzgado Létrado Departamental
Calle Juan Antonio Lavalleja n.º 38

Baratillo de "La Gran Verdad"

DE FRANCISCO UNGO
Calle Juan Antonio Lavalleja n.

Indalecio Rodríguez y Rocha

Asistente del Juzgado Létrado Departamental
Calle Juan Antonio Lavalleja n.

Tienda y Almacén

DE PRUDENCIOS SALVARREY y C.
Calle Juan Antonio Lavalleja esquina
Pablo Zufriategui

Ricardo J. Areco

ABOGADO
Y SCRIBANO PÚBLICO
Calle Basilio Araujo n.

Confitería, Hotel, Café y Billar

ORIENTAL
De Gabino Baubeta, Plaza 19 de Abril

Herrería y Carpintería

DE VICENTE ZABALEGUI Hnos.
Y COMPAÑIA
En este establecimiento se fabrican
carrozas y otros vehículos.
Calle Juan Antonio Lavalleja n.º 54

Casio Olivera

PROCURADOR
Escritorio, calle Pablo Zufriategui
número

Manuel Catheiro

MÉDICO
Consultorio, calle Manuel Oríbe
número

Fulgencio Salocien

Oficial primero de la Administración
de Rentas
Calle Manuel Freire número

Luisio Pereira

PROCURADOR
Escritorio, calle Manuel Freire
esquina Basilio Araujo

Gran baratillo de Agustín Araujo

Especialidad en artículos del hogar
Calle Basilio Araujo esquina Manuel
Freire

Café y Billar

DE MIRABALLES Y BARRETTO
Calle Juan Antonio Lavalleja n.

Gran Botica de Felipe Diaz

En esta acreditada casa se encuentra
toda clase de medicamentos
y drogas. Servicio pronto y econo-
mico, a todas horas.
Calle Juan Antonio Lavalleja